UNC Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Córdoba, 23 de mayo de 2016.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Establecer que los siguientes alumnos han cumplimentado los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios obteniendo la calidad de egresados en los términos de la Ordenanza HCS Nº 7/2015:

Nota: 2016004

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 701 Ingeniería Agronómica						
Título: 92 Ingeniero Agrónomo						
CAMPODONICO, TOMAS LEANDRO	DNI: 34390317	argentina	19/02/1989	2007	13/03/2007	29/02/2016
GAVIGLIO, BRUNO SERGIO	DNI: 34815510	argentina	14/09/1989	2008	11/03/2008	29/02/2016
LIENDO, RUBEN ELIAS	DNI: 34505121	argentina	17/04/1989	2007	14/03/2007	26/02/2016
MATELICA, MAXIMILIANO EZEQUIEL	DNI: 36603048	argentina	19/03/1992	2010	10/03/2010	29/02/2016
PETRUZZI, LUCIANO FEDERICO	DNI: 36143363	argentina	18/11/1991	2010	10/03/2010	19/02/2016
SCULLY, MARTIN	DNI: 36119710	argentina	11/05/1992	2010	08/03/2010	17/02/2016
Cantidad: 6						
Carrera: 712 Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura						
Título: 11229 Técnica Universitaria en Jardinería y Floricultura						
STOLLER, MARIA MACARENA	DNI: 37852852	argentina	30/09/1993	2013	18/12/2012	11/12/2015
Cantidad: 1						

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 407/2016

Ing. Agr. (Dra.) PAOLA A. CAMPITELLI
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba